

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESO

1- Observación en el aula

Las profesoras estarán atentas a las anotaciones que el alumno vaya haciendo día a día en el cuaderno de clase, siendo pertinente que se las revise y corrija en caso de errores. Igualmente se controlará la realización de las actividades en el aula, del cuadernillo de ejercicios y la participación de los alumnos en el desarrollo de la clase.

El hecho de que el alumno participe en clase y lleve correctamente las tareas y “deberes” diariamente supondrá que las profesoras lo valorarán positivamente a final de curso para mejorar la nota definitiva del alumno (esta medida se tendrá en cuenta en los cuatro niveles de E.S.O.)

2- Las pruebas

-Como se ha comentado anteriormente a principio de curso se realizará en todos los niveles una evaluación inicial que nos permitirá conocer el nivel de los alumnos. Consistirá en una prueba de conocimientos básicos para cada nivel y a partir de esa evaluación se decidirá en qué punto de partida se encuentran los alumnos para poder cumplir los objetivos previstos en su nivel. Si fuera necesario se podrá dedicar el primer mes de curso para repasar y conseguir que todos los alumnos puedan partir de un nivel parecido.

A lo largo del curso se llevarán a cabo pruebas de autoevaluación (parecidas a las que ofrece el método Santillana en el manual “Parachute”) para que el alumno sepa en todo momento el nivel que está alcanzando en el aprendizaje del idioma y para que conozca el modelo de prueba con el que se le evaluará al final de cada trimestre.

La evaluación a la que se enfrentará el alumno en cada trimestre será lo más objetiva posible. Dichas pruebas versarán sobre puntos gramaticales estudiados durante el curso, pequeñas redacciones, ejercicios de traducción y vocabulario, preguntas sobre textos, ejercicios de completar, buscar sinónimos o antónimos, definiciones, descripciones y pruebas de comprensión oral y de expresión oral.

-La técnica de las pruebas que se realicen cada trimestre será conocida de antemano por el alumno. Asimismo estas pruebas se corregirán siempre por parte de la profesora en clase, delante de todos los alumnos, para aclarar en todo momento las dudas que puedan surgir. No realizaremos pruebas conjuntas las dos profesoras que impartimos Francés en el centro pero en todo momento estaremos en comunicación para que los contenidos sean parecidos y la forma de exigirlos también.

-Al ser evaluación continua, no habrá examen de recuperación propiamente dicho y en caso de suspenso la recuperación queda condicionada a la evaluación siguiente (en la que se podrán pedir contenidos de la evaluación anterior para esos alumnos que no la han superado).

-Copiar en un examen es motivo de suspenso en el examen.

3- Puntuación:

En una lengua extranjera no podemos separar los contenidos teóricos (conocimientos/ conceptos) de sus aspectos prácticos, es decir de su uso de su aplicación en un contexto (métodos/procedimientos).

Por lo tanto, ambos serán valorados conjuntamente:

- Evaluación de la competencia escrita: **60 %**
- Evaluación de la competencia oral: **20 %**
- Otros aspectos (cuaderno, actitud, interés y esfuerzo, deberes): **20 % (Bloque 5)**

La nota final será la media de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota de la tercera evaluación no sea inferior a 4. En este último caso se dará al alumno la oportunidad de recuperar este examen. En cualquier caso, se tendrá muy en cuenta la evolución positiva del alumno a lo largo del curso.

BLOQUE 5: Asunción responsable de deberes, ejercicio de derechos en el respeto a los demás y desarrollo de disciplina, estudio y trabajo individual. (20%)

Objetivos	Estándares	Competencias clave
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	1. Entrega las tareas realizadas individualmente en plazo y forma (papel o digital) con orden y limpieza. (10%) 2. Es puntual y no interrumpe el transcurso de la clase. 3. Participa en trabajos de pareja y grupales asumiendo su papel y participa en clase de forma voluntaria.	CAA CSC CIE CD

No se repetirán exámenes al alumnado ausente si no hay una justificación oficial. En el caso de no haberla por alguna circunstancia especial, se exigirá haber avisado a la profesora, además de una reunión personal con el padre, madre o tutor del alumno o alumna y la profesora se reservará en todo caso el derecho a repetir o no el examen.

No se harán recuperaciones. La evaluación suspensa se recupera aprobando la evaluación siguiente siempre que las tareas estén completas.

La nota será la resultante de aplicar los porcentajes siguientes:

- Media aritmética de las tres evaluaciones si todas están aprobadas, siempre que no sea menor que la de la 3ª evaluación ya que es una evaluación global, en cuyo caso

la nota será la de la 3ª. Podrá ser hasta 0,5 puntos mayor (antes de aplicar el redondeo) si el alumno o alumna ha tenido una actitud impecable durante el curso y entrega un trabajo adicional propuesto por la profesora.

Como criterios de calificación, se aplicarán, en la medida del posible, los que se encuentran en los libros preparatorios de los exámenes de certificación del marco común de referencia europeo.

En todas las evaluaciones se aplicará el redondeo siguiente: hasta X, 499 la nota correspondiente a X y desde X, 5 la nota correspondiente a X+1 **si su actitud ha sido impecable. De lo contrario se truncará.**

El alumno o alumna que pierde el derecho a la evaluación continua deberá pasar un examen final. Previamente deberá entregar todos los trabajos.

En el mes de septiembre a evaluación se hará sólo a través de una prueba escrita. Si después de avisado un alumno, se produce una falta seria de comportamiento y actitud, ello podrá suponer bajar **medio punto** más la calificación de la actitud del trimestre, y si se produce una segunda falta seria de comportamiento, supondrá hasta **un punto** menos sobre la calificación obtenida en la actitud.

BACHILLERATO

1) Instrumentos de evaluación

A la hora de evaluar a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato se tendrá en cuenta no sólo el rendimiento de éstos en las pruebas que se realicen a lo largo del curso sino también su interés por la asignatura, participación en clase, esfuerzo diario, realización de trabajos y “*exposés*”, su comportamiento en el aula y la asistencia a clase.

A lo largo del curso se llevarán a cabo **pruebas escritas** en cada evaluación (que versarán sobre los contenidos impartidos en cada trimestre) y también **pruebas de comprensión oral y de expresión oral.**

Las técnicas de realización de estas pruebas **serán conocidas de antemano** por el alumno y una vez realizadas el profesor corregirá las pruebas en clase delante de los alumnos y explicará su forma de corrección.

Aquellos alumnos que no superen la materia en junio deberán presentarse a una prueba escrita que tendrá lugar a primeros de **septiembre**. El profesor se encargará de informar al alumno sobre los contenidos de dicha prueba y dará las orientaciones pertinentes para que el alumno pueda prepararla durante el verano.

2) Puntuación

En cuanto a la puntuación para evaluar a nuestros alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, sigue siendo El siguiente:

-Competencia escrita: 70 % (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas sacadas de los textos o de creación propia)

-Competencia oral: 20% para evaluar la competencia oral (habilidades expresivas y modo de exponer y argumentar en clase)

-Otros aspectos: 10% (Actitud del alumno ante la materia, trabajo personal, creatividad y sentido crítico ante cualquier tema tratado en clase.) (Bloque 5)

La nota de cada evaluación se calculará ponderando los diferentes procedimientos de evaluación utilizados, y no podrá ser inferior a cinco para considerar superada la materia.

La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la nota de la última evaluación no sea inferior a 4. En este último caso se dará al alumno la oportunidad de recuperar este examen. En cualquier caso, se tendrá muy en cuenta la evolución positiva del alumno a lo largo del curso.

BLOQUE 5: Afianzamiento de hábitos de lectura, estudio y disciplina. (15%)

Objetivos	Estándares	Competencias clave
a) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	1. Entrega las tareas realizadas en plazo y forma (papel o digital). 2. Lee de forma individual lecturas adaptadas a su nivel.	CAA CSC CIE CD

Al ser una evaluación continua **no habrá examen de recuperación** propiamente dicho y por lo tanto la superación de una evaluación dará por asumidas las anteriores evaluaciones.

Copiar en los exámenes es motivo de suspenso de la evaluación correspondiente.

La nota final podrá ser mayor (hasta 0,5 antes de aplicar lo redondeo) si la actitud ha sido impecable y si el alumno o alumna presenta un trabajo extra propuesto por la profesora.

Como criterios de calificación, se aplicarán, en la medida del posible, los que se encuentran en los libros preparatorios de los exámenes de certificación del marco común de referencia europeo.

En todas las evaluaciones se aplicará el redondeo siguiente: hasta X, 499 la nota correspondiente a X y desde X,5 la nota correspondiente a X+1.

El alumno o alumna que pierde el derecho a la evaluación continua deberá pasar un examen final. Previamente deberá entregar todos los trabajos.